

nimo Cortes Venitido por el mismo Conducto
con fecha 12 de los Corrientes en que se previe
ne q todas causas Criminales no havran
gan al Recurso de nulidad de la Sentencia
de cause Executoria, sin embargo de quanto en
contrario se halla prevenido en la Ley 2da de
Aguas proximo y en otra qualquiera. Y asu
vna Acordaron se quande, Cumpla, Exe
cute y publique. segun en el mismo mandado
y se se ha visto otra Orden de las mismas Cor
tes recivida por el mismo Conducto fecha 18
de los Corrientes en que se Declara q la Orden
de 5 de Julio de 1809 q previene que todos los Mil
itares q mueran de Epidemia en plaza sinada
sean considerados como Muertos en Accion de
Guerra p la obcion de sus familias a los Veneficij
de el Maripio Militar, sea extensiva a da
Antonio Bruin y a sus Mujeres de los mili
tarios q mueran en los Campos de batalla en las
Epidemias. Y asu vna acordaron se quande
cumplazacate

Afirmado ahariso vna Orden de la Real Exencia
del Rey no comunicada al mismo modo con
fecha 22 de los Corrientes en que se manda q lo
Arguotam no recusen y despachen brevem
te los informes pedidos de los Jefe Militares en Arzon
de uberiguacion de la Conducta de oficiales
q han permanecido en las ocupados por los
Enemigos. Y q todas las autoridades

